

Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero de 7 de junio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 28) para cubrir una plaza vacante de Técnico de Gestión, y de conformidad con la base 6.3 de la misma, se señala el comienzo de las pruebas selectivas a las nueve horas del día 25 de enero de 1984. El lugar para la celebración de los ejercicios será en la sede del Instituto, calle José Abascal, 56, 3.ª planta.

Madrid, 10 de noviembre de 1983.—El Secretario del Tribunal, Manuel Isasa La Calle.

31387

RESOLUCION de 11 de noviembre de 1983, del Tribunal calificador que ha de juzgar las pruebas selectivas de la oposición libre para cubrir vacantes de Titulado de Escuela Técnica de Grado Medio del Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero, por la que se convoca a los señores opositores.

Constituido el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas de la oposición libre convocada por Resolución del Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero de 7 de junio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 28) para cubrir una plaza vacante de Titulado de Escuela Técnica de Grado Medio, y de conformidad con la base 6.4 de la misma, se señala el comienzo de las pruebas selectivas a las nueve horas del día 16 de enero de 1984. El lugar para la celebración de los ejercicios será en la sede del Instituto, calle José Abascal, 56, 7.ª planta, Salón de Actos. Madrid.

Madrid, 11 de noviembre de 1983.—El Secretario, José Luis Carrascosa Sanz.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

31388

ORDEN de 11 de noviembre de 1983 por la que se convoca concurso de traslados entre Profesores numerarios de igual disciplina de las restantes Escuelas, vacantes en diversas Escuelas Superiores de la Marina Civil

Imos. Sres.: Con objeto de cubrir las cátedras actualmente vacantes en las Escuelas Superiores de la Marina Civil y las que se prevé han de producirse próximamente, esta Subsecretaría, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 44 del Reglamento de las Escuelas Oficiales de Náutica, aprobado por Decreto 625/1966, de 10 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 69), y rectificado por Real Decreto 1244/1982, de 28 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 145), ha resuelto anunciar concurso de traslado entre los Profesores numerarios de igual disciplina de las restantes Escuelas, por si desean ocupar las vacantes que se detallan a continuación:

Cátedras	Escuelas
«Inglés»	Barcelona y La Coruña.
«Mecánica y Resistencia de materiales»	Tenerife. Barcelona.
«Termodinámica»	La Coruña y Tenerife.
«Química y Ensayos de combustibles, lubricantes y aguas»	Barcelona. La Coruña. Cádiz.
«Construcción naval y Teoría del buque»	La Coruña. Bilbao-Portugalcte.
«Dibujo»	Tenerife. Bilbao-Portugalcte.
«Motores de combustión interna»	
«Geometría y Trigonometría»	
«Derecho marítimo»	
«Metalurgia y reconocimiento de materiales»	
«Higiene naval»	

Los aspirantes formularán sus instancias según el modelo que se acompaña, y que elevarán a la Inspección General de Enseñanzas Superiores Náuticas dentro de los quince días siguientes a la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

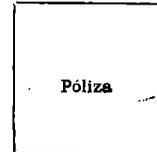
Se apreciarán como condición de preferencia para esta provisión los servicios distinguidos o extraordinarios prestados a la enseñanza de que se trate, reconocidos oficialmente, como mérito con anterioridad al concurso. Se estimarán también, después de los anteriores méritos, los que se acrediten, dentro del plazo de convocatoria, mediante la presentación de trabajos realizados antes de que se anuncie el concurso, aunque no estén reconocidos oficialmente como meritorios.

Si tales condiciones de preferencia no se acreditasen por ninguno de los aspirantes, éstos se clasificarán con arreglo al mayor o menor tiempo que hayan servido la enseñanza correspondiente a la vacante: a igualdad de tiempo y sin nota desfavorable, se resolverá a favor del que tenga mayores servicios en otras disciplinas diferentes a la convocada, y a igualdad de esta circunstancia, el de mayor edad.

El concurso y cuantos actos administrativos se deriven del mismo podrán ser impugnados en los casos y forma establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Madrid, 11 de noviembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1982), el Director general de Servicios, José Antonio Sánchez Velayos.

Imos. Sres. Director general de la Marina Mercante e Inspector general de Enseñanzas Superiores Náuticas,



Ilmo. Sr.:

El funcionario que suscribe, cuyos datos personales se especifican a continuación:

Apellidos
 Nombre
 Funcionario del Cuerpo
 Número del Registro de Personal
 Destinado en
 Localidad

Solicita ser admitido al concurso de traslado convocado por Resolución de fecha, a cuyo efecto señala la plaza que desea ocupar:

Asignatura	Escuela
.....
.....

y alega los méritos que a continuación se relacionan:

- Antigüedad:
 - Trienios devengados en el Cuerpo o en otro de igual coeficiente:
 - Años de servicio efectivo como funcionario:
- Otros méritos:
 - Títulos que posee:
 - Ingreso en otros Cuerpos del Estado, de la Administración local o institucional:
 - Certificado de aptitud en cursos del Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios o en Centros análogos:
 - Diplomas de capacitación en determinadas funciones o ramas específicas del Cuerpo:
 - Poseción de idiomas concedidos por Escuelas Oficiales:
 - Libros, publicaciones, etc.:
- Destinos anteriores:
 - Puesto de trabajo y tiempo de permanencia en el mismo: a de de 1983.
(Firma)

Ilmo. Sr. Director general de la Marina Mercante.